



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

**RESOLUCIÓN AUTONÓMICA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE**

N° 465/22

Sucre, 12 de octubre de 2022



Por cuanto el Concejo Municipal de Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, por nota de 11 de octubre de 2022, la señora Jordana Barriga de Arze, DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA CHROMART, solicita al Presidente y por su intermedio al Pleno del Concejo Municipal, AUTORIZACIÓN para el uso de un espacio público, en la PLAZUELA SAN FRANCISCO, de Horas 08:00 a 11:00, el día domingo 16 de octubre de 2022, con la finalidad de realizar una actividad denominada por el "DÍA INTERNACIONAL DEL PAN", para las familias que estén en inmediaciones de esta actividad y obsequiarán bolsas de pan a los transeúntes.

Que, en Sesión Plenaria Ordinaria de 12 de octubre de 2022, el Concejo Municipal, ha tomado conocimiento de la referida nota; luego de su tratamiento y consideración, en base a las normas y procedimientos establecidos, ha determinado AUTORIZAR a la impetrante, el uso de un espacio público, en la PLAZUELA SAN FRANCISCO, el día domingo 16 de octubre de 2022, de Horas 08:00 a 11:00, con la finalidad de realizar una actividad denominada por el "DÍA INTERNACIONAL DEL PAN", para las familias que estén en inmediaciones de esta actividad y obsequiarán bolsas de pan a los transeúntes, sujeto a una Agenda Especial.

Que, de acuerdo al art. 283 de la Constitución Política del Estado: El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias, y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

Que, la Ley de Inicio del Proceso Autonómico Municipal N° 001/2011, sancionada por el Pleno del Concejo Municipal de Sucre y promulgada por el Ejecutivo el 20 de Junio de 2011. En su art. 6 dispone lo siguiente: A partir de la PUBLICACIÓN de la presente disposición legal y mientras entre en vigencia la Carta Orgánica del Municipio de Sucre, los instrumentos normativos que emitirá el H. Concejo Municipal de Sucre, se realizarán mediante, leyes, ordenanzas y resoluciones, bajo los epígrafes de "LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA", ORDENANZA AUTONÓMICA MUNICIPAL y "RESOLUCIÓN AUTONÓMICA MUNICIPAL", las mismas que deberán guardar correlatividad en su numeración..."

Que, en atención al numeral 4) art. 16 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, es atribución del Concejo Municipal: En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar Leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas.

POR TANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el uso de un espacio público, en la PLAZUELA SAN FRANCISCO, en favor de la señora Jordana Barriga de Arze, DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA CHROMART, con la finalidad de realizar una actividad denominada por el "DÍA INTERNACIONAL DEL PAN", evento que se realizará el DÍA DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 2022, de Hrs. 08:00 a 11:00 y se obsequiarán bolsas de pan a los transeúntes. (La responsable debe cumplir con los protocolos y la medidas de bioseguridad).

S.O.113/22
R.A.M. N° 465/22
CM-2336.
Fs. 1



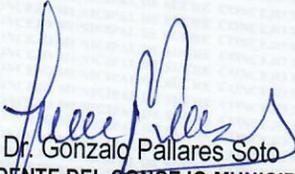
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Art. 2º.- La organizadora del referido evento, deben tomar las previsiones, en coordinación con las autoridades que correspondan, para garantizar el normal desarrollo de sus actividades, evitando la obstaculización del tráfico vehicular y peatonal.

Art. 3º.- La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal.

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Sra. Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



S.O.113/22
R.A.M. Nº 465/22
CM-2336
Fs. 1

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucra@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucra.gob.bo